



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun sug allin wiñay ruraynata takyachinanchia yunpaypaq
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 113 - 2026-MDCH/GM

Chetilla, 23 de septiembre del 2026

VISTO

El Informe N° 141-2026/MDCH-SGDERNYMA-DAMV, de fecha 23 de setiembre de 2026, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente; la Opinión Legal N° 134-2026-MDCH/OAJE, de fecha 23 de setiembre de 2026, emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica Externa; y demás actuados que obran en el expediente administrativo relacionado con la aprobación del **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla**; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional correspondientes, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo dicha autonomía a la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 73 de la Ley N° 27972 establece que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen competencias y ejercen funciones específicas en materia de protección y conservación del ambiente, correspondiéndoles, entre otras, formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales, sectoriales y regionales;

Que, asimismo, el artículo 82 de la Ley N° 27972 establece las competencias y funciones de las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, comprendiendo acciones orientadas al desarrollo humano sostenible y a la promoción de comunidades educadoras;

Que, mediante Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, se establece el marco normativo para la gestión ambiental en el país, reconociéndose la educación ambiental como un proceso integral orientado a generar conocimientos, actitudes, valores y prácticas ambientales en la ciudadanía;

Que, mediante Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, se establece el marco institucional para la gestión ambiental en los diferentes niveles de gobierno, promoviendo la articulación de las políticas, planes y acciones ambientales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, instrumento orientado a desarrollar la educación y ciudadanía ambiental como elementos fundamentales para la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable;

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, estableciendo entre sus objetivos prioritarios el Objetivo Prioritario 9: "Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía", dentro del cual se reconoce la importancia de la educación ambiental y la participación ciudadana para fortalecer la gestión ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, el Ministerio del Ambiente aprobó el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", documento que establece orientaciones para que los gobiernos locales elaboren e implementen el referido programa como instrumento de planificación y gestión municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2024-MDCH, se aprobó la creación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chetilla, como espacio de participación, concertación y coordinación de la política y gestión ambiental local;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2024-MDCH, se creó el Sistema de Gestión Ambiental del Distrito de Chetilla, estableciéndose el marco local para la articulación de las acciones orientadas a la gestión ambiental en el ámbito del distrito;

Que, mediante Informe N° 141-2026/MDCH-SGDERNYMA-DAMV, de fecha 23 de setiembre de 2026, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita la aprobación del **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla**, señalando que dicho instrumento permitirá programar y ejecutar acciones orientadas a fortalecer el conocimiento ambiental de la población y promover actitudes, valores, colaboración, compromiso y participación ciudadana;

Que, el referido informe técnico señala que el Plan de Trabajo 2026 ha sido elaborado considerando los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq

Se aprueba en un instrumento operativo para la implementación de las acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental durante el ejercicio 2026;

Que, mediante **Opinión Legal N° 134-2026-MDCH/OAJE**, de fecha 23 de setiembre de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica Externa ha emitido opinión favorable, concluyendo que resulta **jurídicamente procedente** la aprobación del **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla**, mediante Resolución de Gerencia Municipal, siempre que el Programa Municipal EDUCCA se encuentre previamente aprobado y que la Gerencia Municipal cuente con competencia o delegación expresa para emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, la referida Opinión Legal precisa que debe distinguirse entre el **Programa Municipal EDUCCA**, entendido como instrumento general de planificación y gestión municipal, y el **Plan de Trabajo 2026**, entendido como el instrumento operativo que establece las actividades y acciones que serán desarrolladas durante el ejercicio 2026 para implementar dicho programa;

Que, asimismo, la Opinión Legal señala que la aprobación del Plan de Trabajo 2026 no implica, por sí misma, autorización de gastos que no se encuentren previstos en el presupuesto institucional, debiendo su ejecución sujetarse a la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad, así como a las normas que regulan la ejecución del gasto público;

Que, conforme al artículo 27 de la Ley N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, quien es el funcionario de confianza de mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica municipal después del Alcalde; asimismo, conforme al artículo 39 de la citada Ley, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo mediante resoluciones y directivas;

Que, en consecuencia, corresponde a la Gerencia Municipal, en el marco de sus competencias y atribuciones, emitir el acto administrativo que apruebe el **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chetilla**, como instrumento operativo para la ejecución de las actividades ambientales previstas para el presente ejercicio;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA, el mismo que consta de las actividades, acciones, metas y demás componentes contenidos en el documento técnico elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la **Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente** sea responsable de la implementación, ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el **Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA**, en el marco de sus competencias y funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chetilla, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, brinden el apoyo y las facilidades necesarias para el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA.

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR que la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2026 que impliquen acciones con incidencia presupuestal se efectuará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y financiera de la Municipalidad Distrital de Chetilla, así como con las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente efectúe el seguimiento y reporte del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal EDUCCA, adoptando las acciones necesarias para su adecuada implementación.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y a las demás unidades orgánicas que correspondan, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SÉTIMO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su correspondiente Plan de Trabajo 2026, conforme a las disposiciones legales aplicables y a través de los medios institucionales de la Municipalidad Distrital de Chetilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA
Lic. Adm. Joel Quiroz Tirado
GERENTE MUNICIPAL



www.gob.pe/munichetilla



alcaldia@munichetilla.gob.pe



Jr San Pedro SN
Plaza de armas - Chetilla - Cajamarca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

INFORME N° 141-2026/MDCH-SGDERNyMA- DAMV.



AL : LIC. VÍCTOR JOEL QUIROZ TIRADO
Gerente De La MDCH.

DE : CPC. DIEGO ADRIAN MALCA VERASTEGUI
Sub Gerente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL.

FECHA : CHETILLA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2026.

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM - Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, ha elaborado el Programa Municipal EDUCCA- CHETILLA; instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030, Política Nacional de Educación Ambiental y otros dispositivos legales relacionado con el Programa Municipal EDUCCA, cuyo objetivo es contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación de la ciudadanía.

En tal sentido, se eleva el presente informe, solicitando su aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal.

I. ANTECEDENTES

- Mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

- Mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, el Ministerio del Ambiente aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) por lo que tomando en cuenta sus lineamientos resulta pertinente proceder a la aprobación del Programa Municipal EDUCCA a través de una Ordenanza Municipal.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay rurashata takyachinanchiq yunpaypaq



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, Política Nacional del Ambiente al 2030
- Resolución Ministerial N°003-2023 MINAM, Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).
- Ordenanza Municipal que crea el Sistema de Gestión Ambiental del Distrito de Chetilla: Ordenanza Municipal N° 007 – 2024 – MDCH.
- Ordenanza que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chetilla: Ordenanza Municipal N° 006 – 2024 – MDCH.

III. JUSTIFICACIÓN

La gestión y planificación es indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental, por ello el **PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA**, va a permitir mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo el acceso adecuado y efectivo a la información y la justicia ambiental, el desarrollo de las actividades estará a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

IV. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considerando las competencias y funciones de la Municipalidad; el suscrito concluye:

Que, es necesario la aprobación del **PLAN DE TRABAJO 2026 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA** a través de una **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL** que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del distrito.

Adjunto:

- Documento técnico del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de acuerdo con el instructivo aprobado por Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM.

- Modelo de Ordenanza de Gerencia Municipal

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento, fines y el trámite correspondiente.

Atentamente,


CPC. Diego Adrian Malca Verastegui
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Cc:
Archivo:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHETILLA
GERENCIA MUNICIPAL

PARA:

INSTRUCCIONES:

.....

FECHA:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – EDUCCA

Distrito de Chetilla – Provincia de Cajamarca – Región Cajamarca



HONOR 400





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chetilla, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2025-MDC de fecha 24 de abril de 2025, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chetilla, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chetilla implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo con la problemática ambiental local y el contexto sociocultural:

- Educación ambiental escolar: orientada a la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE).
- Educación ambiental comunitaria: orientada a promover valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, mediante espacios públicos que educan ambientalmente, campañas informativas y eventos, así como la formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) y Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq

2. PROGRAMACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	1. Coordinación con instituciones educativas para participar del Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	4. Identificación y acreditación de los PAE.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados	Proyector, laptop, papel	Setiembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
		Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas				
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Setiembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	8. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por institución educativa.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Materiales para puntos limpios	Octubre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores	9. Campaña 1: Menos plástico más vida.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados	Rotafolio, banderola	21 de octubre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico,	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (\$/)
ambientales escolares – PAE		Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas.			Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	10. Ceremonia de reconocimiento de PAE.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA – 2.1

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	1 espacio público que educa ambientalmente habilitado 1 actividad de promoción cultural-ambiental implementada 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Computadora, combustible	Febrero	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2. Elaboración de materiales para la implementación.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	1 espacio público que educa ambientalmente habilitado 1 actividad de promoción cultural-ambiental implementada 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Computadora, impresora, papel	Marzo	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	1 espacio público que educa ambientalmente habilitado 1 actividad de promoción cultural-ambiental implementada 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley	Abril	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4. Visita guiada a los espacios públicos.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	1 espacio público que educa ambientalmente habilitado 1 actividad de promoción cultural-ambiental implementada 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Computadora, papel	Agosto- Noviembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5. Mantenimiento de los espacios implementados.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	1 espacio público que educa ambientalmente habilitado 1 actividad de promoción cultural-ambiental implementada 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Pintura, agua	Noviembre- Diciembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA – 2.2

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (\$/)
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas informativas 1 evento realizado con temática ambiental 100 personas que participan en eventos Personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año 1 material comunicacional audiovisual generado 3 materiales comunicacionales gráficos generados Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora, WhatsApp, hojas	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliados: Instituciones Educativas; Rondas Campesinas; presidentes de Comunidades; Alcaldes de Centros Poblados; Instancia de Articulación Local	0.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2. Elaboración de piezas gráficas.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas informativas 1 evento realizado con temática ambiental 100 personas que participan en eventos Personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año 1 material comunicacional audiovisual generado 3 materiales comunicacionales gráficos generados Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliados: Instituciones Educativas; Rondas Campesinas; Presidentes de Comunidades; Alcaldes de Centros Poblados; Instancia de Articulación Local	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3. Campaña 1: Menos plástico más vida.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas informativas 1 evento realizado con temática ambiental 100 personas que participan en eventos Personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año 1 material comunicacional audiovisual generado 3 materiales comunicacionales gráficos generados Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Rotafolio, banderola	03 de julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliados: Instituciones Educativas; Rondas Campesinas; Presidentes de Comunidades; Alcaldes de Centros Poblados; Instancia de Articulación Local	0.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	4. Campaña 2: Chetilla limpia.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas informativas 1 evento realizado con temática ambiental 100 personas que participan en eventos Personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año 1 material comunicacional audiovisual generado 3 materiales comunicacionales gráficos generados Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Plantones, carteles, agua	Julio-Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliados: Instituciones Educativas; Rondas Campesinas; Presidentes de Comunidades; Alcaldes de Centros Poblados; Instancia de Articulación Local	0.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	5. Evento 1: Pasacalle Ambiental en calles principales de Chetilla.	Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	2 campañas informativas realizadas 30 personas que participan en campañas informativas 1 evento realizado con temática ambiental 100 personas que participan en eventos Personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año 1 material comunicacional audiovisual generado 3 materiales comunicacionales gráficos generados Horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora, redes sociales	Julio-Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliados: Instituciones Educativas; Rondas Campesinas; Presidentes de Comunidades; Alcaldes de Centros Poblados; Instancia de Articulación Local	0.00

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA – 2.3

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
2.3 Formación de promotores	1. Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ	Redes sociales,	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
ambientales juveniles		Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	computadora, impresora, papel		Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	Computadora, impresora, papel	Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	Equipo de sonido, refrigerio	Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	Proyector, laptop, papel	Setiembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	Proyector, laptop, papel	Setiembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos	2 PAJ acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 4 horas de capacitación 3 actividades en las que participan como PAJ Proyectos ambientales implementados por los PAJ 3 PAJ reconocidos	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA – 2.4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Definir localidades y/o participantes para la acreditación de PAC.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2. Acreditación de PAC.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, Google Meet	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, Google Meet	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, Google Meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, Google Meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Agosto	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAC Número de actividades en las que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	3 PAC acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 3 actividades en las que participan los PAC Proyectos ambientales implementados por los PAC 3 PAC reconocidos	Computadora, Google Meet	05 de diciembre	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq

2. PROGRAMACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados	Presupuesto (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	1. Coordinación con instituciones educativas para participar del Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00
1.1 Formación de promotores ambientales escolares – PAE	4. Identificación y acreditación de los PAE.	Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas participantes Número de proyectos ambientales implementados Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas	10 PAE acreditados 2 eventos de capacitación dirigidos a PAE y/o docentes 10 PAE capacitados 2 docentes capacitados 2 instituciones educativas participantes 2 proyectos ambientales implementados 10 PAE reconocidos 2 docentes reconocidos 2 instituciones educativas reconocidas	Computadora, impresora, papel	Julio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente Aliado: Municipalidad Provincial de Cajamarca	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETILLA

"Unidos por un Desarrollo Integral Sostenible"

Tantakashun suq allin wiñay ruranata takyachinanchiq yunpaypaq



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	0.00
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	0.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	0.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	0.00
SUB TOTAL – Líneas de acción	0.00
Personal a cargo de la implementación: Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente	0.00
TOTAL	0.00

